



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **Nº 130** de fecha Lunes 30 de Diciembre de 2019, mediante el **acuerdo N°838**, lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba en el presente acuerdo en forma unánime, con el voto favorable de los señores Concejales Octavio Arellano, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del señor Alcalde (acuerdo 838) el artículo 45 ley 19.378 en los términos explicados en el Concejo, manteniendo durante el año 2020 esta asignación específica transitoria para la dotación funcionarios de Salud.

Los Andes, 02 de Enero de 2020